



# Informe de Gestión Año 2020

**CONSEJO DIRECTIVO**

*Presidente:*

*Paula Samper Salazar*

*Integrantes:*

*Lina Medina Ronga  
Eduardo Foción Soto Ferrero  
Andrés Rodríguez Munera  
Roberto Esguerra Gutiérrez  
Eduardo Prada Silva  
Pablo Urrutia Escobar  
Carlos Angulo Galvis  
Juan David Quintero*

**DIRECTOR GENERAL**

*José Ignacio Zapata Sánchez*

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	1
1. POBLACIÓN ATENDIDA EN SERVICIOS MÉDICOS .....	2
2. PROYECTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL.....	3
3. TALENTO HUMANO.....	3
4. SARLAFT.....	4
4.1 Revisión de cumplimiento de la Circular 009 de abril de 2016.....	4
4.2 Cumplimiento en el envío de reportes.....	4
4.3 Cumplimientos varios.....	4
5. GESTIÓN FINANCIERA.....	5
5.1 Normas Internacionales de Información Financiera.....	5
5.2 Medidas para atender la emergencia económica generada por el COVID-19.....	5
5.3 Ejecución presupuestal .....	6
5.4 Reportes ante los Entes de control .....	7
5.5 Estados Financieros.....	8

## INTRODUCCIÓN

Para la Fundación Teletón el año 2020 fue el año que representó el gran reto de continuar transformando su labor y hacerle frente a una crisis sin precedentes que significó mirar nuevas formas de dirigir el rumbo Organizacional. Lo anteriormente expuesto implicó tomar decisiones que si bien no resultaron fáciles, tienen como objeto mantener el legado de Teletón y continuar fortaleciendo la Alianza suscrita con el Instituto Roosevelt.

En consecuencia, durante el primer trimestre del año se firmó un comodato con el Instituto Roosevelt para hacer entrega de la administración y uso de la sede Soacha, dada su fortaleza y reconocimiento en el sector y la dificultad que representó para la Fundación contratar directamente con pagadores del sistema.

Frente a la sede Manizales se inició el año con la estructuración de proyectos a presentar a los diferentes entes territoriales, quienes manifestaron interés en trabajar con La Fundación Teletón, sin embargo a consecuencia de la crisis generada por el Covid-19 fue necesario en el segundo semestre del año hacer la entrega del comodato a la Alcaldía y cerrar definitivamente la prestación del servicio en la zona motivada por los bajos índices de ocupación y la imposibilidad de generar ingresos para su sostenimiento.

De esta manera, el informe de gestión del año 2020 que se presenta a continuación, resume las medidas tomadas por la Fundación para hacer el mejor uso posible y responsable de los recursos disponibles. De igual manera y considerando la crisis económica y social que el país afronta durante el año 2020 no se realizó evento televisivo de recaudo ni se logró la contratación con aseguradores.

A los colaboradores y aliados, tanto de la Fundación Teletón como del Instituto Roosevelt, se extiende un especial agradecimiento por su dedicación y trabajo durante todo el año, siendo el principal factor para hacer frente a un año complejo y difícil pero que con seguridad gracias al esfuerzo conjunto contribuirá al logro de nuevos propósitos organizacionales en el año 2021.

## 1. POBLACIÓN ATENDIDA EN SERVICIOS MÉDICOS

El año 2020 trajo retos significativos para la Fundación, por un lado el efecto natural de la crisis provocada por el COVID-19, la no realización del evento de recaudación y, la dificultad en la consecución de contratos con diferentes aseguradores, lo que obligó a la reducción de gastos de la Fundación y fortalecer la alianza vigente con el Instituto Roosevelt.

Por lo tanto, con el ánimo de brindar una mejor cobertura a los contratos y así ofrecer un portafolio de servicios a población de Cundinamarca y zonas aledañas, se decidió firmar un Comodato entre el Instituto Roosevelt y la Fundación Teletón desde el 31 de enero del 2020 haciendo entrega de las instalaciones, equipos biomédicos y demás activos ubicados en la sede de Ciudad Verde – Soacha, con el propósito que el Instituto Roosevelt preste los servicios de salud para los cuales esté autorizado, con el ánimo de atender a la población que por su ubicación se les facilita asistir a esta sede.

Frente a la sede Manizales se estructuraron proyectos en conjunto con entes territoriales y se prestaron servicios de salud hasta el 31 de julio de 2020, sin embargo, la crisis provocada por las medidas tomadas ante la emergencia nacional provocada por el COVID-19, los bajos ingresos por contratación con prestadores de servicios y, el efecto de la no realización del evento de recaudación llevaron al Consejo Directivo a tomar la decisión de cerrar la sede y entregarla a la población y sus administradores locales.

Así las cosas durante el año 2020 se realizó un total de 12.965 atenciones de rehabilitación funcional y de salud mental, mediante la intervención de un equipo interdisciplinario conformado por: fisiatras, psiquiatras, ortopedistas, neuropsicólogos, terapeutas físicos, terapeutas ocupacionales, terapeutas de lenguaje, psicólogos, enfermeros, trabajadores sociales y profesionales de inclusión social; de acuerdo a las necesidades particulares de cada caso.

SEDE	NÚMERO DE ATENCIONES
<b>MANIZALES</b>	<b>597</b>
CRIT Manizales	597
Instituto Roosevelt	0
<b>SOACHA</b>	<b>12368</b>
CRIT Soacha	52
Instituto Roosevelt	12316
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12965</b>

*Fuente: Reportes de Hosvital y Servinte.*

## 2. PROYECTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

En el primer semestre del 2020 la sede Manizales tuvo la oportunidad de presentar propuestas para el desarrollo de convenios interinstitucionales con la Alcaldía de Manizales (Secretaría de Salud y Oficina de la Discapacidad), con la Gobernación de Caldas (Secretaría de Desarrollo e Integración Social) y el ICBF. De esta manera, la sede continuo fortaleciendo su acción en las líneas de prevención en discapacidad, fortalecimiento institucional para las organizaciones que trabajan con discapacidad, autogestión para adultos mayores y mujeres con discapacidad. A continuación se presentan las propuestas presentadas durante el primer semestre del año 2020:

ENTIDAD	PROPUESTA
<b>GOBERNACIÓN DE CALDAS</b>	Proyecto para el fortalecimiento de capacidades individuales, familiares e institucionales.
<b>DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS</b>	1. Operador como Centro de Atención Social (CAS) 2. Proyecto Adulto Mayor 3. Operador en el Programa de atención Psicosocial en el PAPSIVI (Atención integral a víctimas) 4. Programas para implementación de la estrategia RBC, con población en condición de discapacidad y Adulto mayor
<b>ALCALDÍA DE MANIZALES</b>	Mitos y realidades en torno a la discapacidad; una apuesta desde la acción, prevención y sensibilización en las áreas rural y urbana del municipio de Manizales
<b>ICBF</b>	Fortalecimiento de capacidades a Niños y Niñas con Discapacidad Apoyo Psicosocial Psicología Especializada

Si bien, el desarrollo de estos programas se ajustaban a los requerimientos de la región y de los Entes territoriales, el efecto de la pandemia y el redireccionamiento de las necesidades de las entidades fue necesario suspender el desarrollo de las actividades previstas para el segundo semestre, dejando a la sede en una situación de imposibilidad de sostenimiento llevando a tomar la decisión de cerrar la sede y prestar servicios hasta el 31 de julio de 2020 y entregar el Comodato suscrito con la Alcaldía el 31 de agosto de 2020.

## 3. TALENTO HUMANO

La Fundación Teletón certifica que los datos sobre afiliados al Sistema de Seguridad Social en Colombia, son correctos, y que se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio del año 2020, de acuerdo con los plazos fijados. No existen irregularidades en relación con aportes al sistema, especialmente, las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

Se extiende un especial agradecimiento al área de Talento Humano del Instituto Roosevelt por su gestión y coordinación de todas las actividades del área.

#### 4. SARLAFT

El Sistema de Administración de Riesgos del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo ha contribuido en la Fundación Teletón a la transparencia en el manejo de los recursos y la reducción del riesgo de ser objeto de posibles intentos de delitos tipificados como lavado de activos o financiación de terrorismo.

##### 4.1 Revisión de cumplimiento de la Circular 009 de abril de 2016

**Consulta en listas:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 se realizaron 44 consultas en listas restrictivas, a colaboradores, donantes, proveedores y demás terceros interesados en establecer relaciones comerciales o laborales con la Fundación. Como resultado de las consultas no se encontraron coincidencias en las listas consideradas vinculantes en los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo.

**Monitoreo de terceros:** Durante el año 2020 se realizaron dos monitoreos, en julio y diciembre, a toda la base de datos de la Fundación correspondiente a colaboradores activos y a terceros (personas naturales y jurídicas) de la Fundación, como resultado de esta actividad no se encuentran coincidencias en listas restrictivas.

##### 4.2 Cumplimiento en el envío de reportes

El Oficial de Cumplimiento de la Fundación Teletón remitió de manera oportuna a la UIAF los reportes de ausencia de operaciones sospechosas (ROS) y ausencia de operaciones en efectivo por: transacciones en efectivo de procedimientos médicos y por pagos en efectivo a proveedores de todos los meses del año 2020.

##### 4.3 Cumplimientos varios

**Capacitación:** Se realizó una capacitación virtual a todos los funcionarios sobre Sarlaft en el mes de diciembre con el apoyo del Oficial de Cumplimiento del Instituto Roosevelt.

**Requerimientos UIAF, Fiscalía y otras autoridades competentes:** Durante el año 2020 la Fundación Teletón no recibió requerimientos de parte de la UIAF, Fiscalía ni otras autoridades competentes.

**Revisión del SARLAFT por parte del Consejo Directivo:** El Consejo Directivo ha estado atento a los requerimientos e informes presentados por el Oficial de Cumplimiento.

**Infraestructura Tecnológica:** La Fundación cuenta con los equipos necesarios para realizar las actividades propias del sistema y además cuenta con acceso a un software para realizar las consultas en listas restrictivas.

## 5. GESTIÓN FINANCIERA

A continuación se presenta el análisis general de gestión financiera de la Fundación Teletón durante el año 2020.

### 5.1 Normas Internacionales de Información Financiera

Los Estados Financieros de Teletón se presentan bajo Norma Internacional desde el año 2015 en cumplimiento del Decreto 3022 de 2013 ya que según clasificación de la Supersalud, en razón de los activos de las entidades, la Fundación pertenece al grupo 2.

Conforme a lo anterior, los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020, en su totalidad, reflejan los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF para PYMES”), y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. De igual forma, cumpliendo la norma tributaria, se maneja libro tributario con sus respectivas conciliaciones para todo lo relacionado con la presentación de impuestos y requerimientos nacionales y distritales.

### 5.2 Medidas para atender la emergencia económica generada por el COVID-19

Concedores que el trabajo de la Fundación se concentra en uno de los sectores más complejos e inciertos desde el punto de vista financiero, y sumado a los efectos provocados por las decisiones de emergencia sanitaria, económica y social decretadas por el Gobierno Nacional y la no realización del evento de recaudación, que permitía ser autosuficientes, fue necesario planear acciones que permitieron dar continuidad al funcionamiento de la Fundación.

El área financiera evaluó diferentes escenarios para hacer frente a la crisis, manteniendo un perfil más conservador en el manejo de los recursos que permitió transitar la crisis durante el año 2020, siendo coherentes con los valores corporativos de transparencia, eficiencia en el manejo de recursos y solidaridad.

Las principales acciones tomadas, fueron las siguientes:

1. Asegurar los recursos económicos de la Fundación en los productos con menor perfil de riesgo del sistema financiero (cuentas de ahorro y cuentas corrientes).
2. Según lo definido en el Decreto 488 del 27 de marzo de 2020 en el Artículo 4: *“Aviso sobre el disfrute de vacaciones: Hasta tanto permanezcan los hechos que dieron lugar a la emergencia Económica, Social y Ecológica, el empleador dará a conocer trabajador, con al menos un (1) día de anticipación, la fecha a partir de la cual concederá las vacaciones anticipadas, colectivas o acumuladas”*. Según lo anterior la Fundación notificó de manera oportuna el periodo de disfrute de vacaciones a 14 funcionarios, las cuales fueron pagadas en su totalidad.
3. De forma solidaria y voluntaria los colaboradores de la Fundación decidieron realizar donaciones, desde el mes de abril hasta el mes de septiembre. Estas donaciones fueron un valioso aporte para dar continuidad al mantenimiento de la operación.
4. Desde Contabilidad se definió un plan de cobro de cartera para procurar así el ingreso de recursos para afrontar la contingencia.



5. Se definió una contención de gastos, por lo que solo se contrataron los servicios indispensables para las sedes, tales como vigilancia, servicios públicos y aquellos necesarios para mantenerlos en óptimas condiciones.

### 5.3 Ejecución presupuestal

El área Financiera con el propósito de velar por la optimización de los recursos y controlar el presupuesto aprobado, realiza de forma mensual el registro de los respectivos gastos y demás movimientos, evaluando la correcta ejecución y promoviendo los correctivos cuando es necesario.

A continuación, se presentan los principales resultados por rubros con corte a 31 de diciembre de 2020.

**Ingresos:** Los rubros que conforman los ingresos operacionales corresponden a: Donaciones, servicios de salud, arrendamientos, y rendimientos financieros.

En el año 2020 se evidenció el impacto de la crisis económica provocada por el COVID-19 y sumado a la dificultad de la Fundación frente al cambio en el modelo de negocio, no se logró el objetivo de aumentar la venta de servicios de salud, y tampoco permitió acceder a nuevos proyectos o donaciones.

Así las cosas, este rubro refleja una disminución en un 75% frente al año anterior; al corte del 31 de diciembre la Fundación recibió por concepto de servicios de salud y por proyectos sociales un total de \$67 millones; \$47 millones por concepto de arrendamientos; \$30 millones por donaciones recibidas y \$43 millones por rendimientos financieros.

**Ingresos no operacionales:** Los rubros que conforman los ingresos no operacionales corresponden a: Recuperaciones, Indemnizaciones y aprovechamientos, para un total de ingresos no operacionales de \$25 millones, la disminución frente al año anterior corresponde a un 94%. La principal variación de este rubro se presenta por el reconocimiento de la valorización realizada el año 2019 de la sede Teusaquillo, la cual se determinó llevar como una propiedad de inversión por valor de \$398 millones. Para el cierre del año 2020 el edificio se encuentra desocupado, en proceso de venta o arrendamiento.

**Costos:** Los rubros que se incluyen en el costo son: costos de personal médico y terapéutico de planta y por honorarios, materiales y suministros médicos y otros costos propios de la operación. Como resultado de la contención de costos, la entrega en Comodato de la sede Soacha al Instituto Roosevelt en febrero y el cierre de la sede Manizales en el mes de julio, este rubro refleja una disminución del 48% frente al año anterior.

**Gastos de administración:** En este rubro se contemplan todos los gastos necesarios para la correcta ejecución de las labores administrativas de la Fundación Teletón entre las cuales se encuentran: gastos de personal, servicios públicos, mantenimiento, impuestos, arrendamientos, entre otros. Frente al 2019 se refleja una disminución del 29%, dado los cambios sufridos en la Fundación en la reducción de su estructura, el cierre de la sede Manizales, la gestión de ahorro en gastos y a la no ejecución del evento.

**Resultado del ejercicio:** Al finalizar el año 2020, la Fundación Teletón presenta un déficit de \$5.513 millones, el principal impacto en esta pérdida corresponde a la entrega del comodato de la sede Manizales a la Alcaldía, ya que fue necesario registrar la baja del activo por \$2.909 millones, el bajo nivel de ingresos por prestación de servicios en salud y la no realización del evento Teletón que refleja una disminución en los rendimientos financieros. Así las cosas, frente al año anterior el déficit presenta un aumento del 87%. Cabe resaltar que el Consejo Directivo se encuentra en un proceso de planeación estratégica para dar un nuevo rumbo a la Fundación y así hacer frente a un 2021 lleno de retos y oportunidades.

ESTADO DE RESULTADOS	ACUMULADO				
	dic-2020	dic-2019	Part %	Variación	%
<b>Ingresos operacionales</b>					
<i>Ingresos operacionales servicios de salud</i>	68	531	88%	- 463	-87%
<i>Donaciones</i>	30.2	26.0	4%	4	16%
<i>Otros Ingresos</i>	47	49	8%	- 2	-4%
<b>Total Ingresos operacionales</b>	<b>145</b>	<b>606</b>	<b>100%</b>	- <b>461</b>	<b>-76%</b>
<i>Costo de servicios de salud</i>	431	821	135%	- 390	-48%
<b>Margen bruto de servicios salud</b>	<b>- 286</b>	<b>- 215</b>	<b>-35%</b>	- <b>71</b>	<b>33%</b>
<i>Gastos operacionales</i>	2,311	3,266	539%	- 956	-29%
<b>Margen operacional</b>	<b>- 2,596</b>	<b>- 3,481</b>	<b>-575%</b>	<b>885</b>	<b>-25%</b>
<i>Ingresos no operacionales</i>	67	547	90%	- 479	-88%
<i>Gastos no operacionales</i>	2,984	13	2%	2,970	22568%
<b>Excedente déficit neto</b>	<b>- 5,513</b>	<b>- 2,948</b>	<b>-487%</b>	- <b>2,565</b>	<b>87%</b>

Fuente: Área Financiera Teletón 2020.

#### 5.4 Reportes ante los Entes de control

El área Financiera planificó al inicio del año los reportes que son de obligatorio cumplimiento ante los entes de Control para asegurar el reporte oportuno y así evitar posibles sanciones que afecten el flujo de caja de la Fundación.

Los reportes realizados durante el 2020 fueron los siguientes:

**DIAN: Certificación ESAL:** La Fundación presentó ante la DIAN en el mes de marzo la documentación necesaria para seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial, condición que mantiene vigente a la fecha.

**Información Exógena:** La información Nacional fue presentada el 30 de junio, la correspondiente a Soacha el 20 de julio y la Distrital el 10 de septiembre de 2020.

**Impuestos: Retenciones, IVA, ICA y Renta:** fueron presentados y pagados oportunamente.

**Supersalud:** En el mes de agosto de 2020 se presentó la información corresponde el primer semestre y en febrero de 2021 se presentará la correspondiente al segundo semestre de 2020.

**Secretarías de Hacienda (Bogotá, Manizales y Soacha):** Los impuestos de Retenciones e ICA fueron presentados y pagados oportunamente.

En cumplimiento de la normatividad vigente la Fundación Teletón:

1. Con relación a las normas tributarias, informamos que la Fundación Teletón se encuentra al día en IVA, ICA, RETEICA, RETENCIÓN EN LA FUENTE, PREDIALES y RENTA hasta el cierre de 31 de diciembre de 2020.
2. En cumplimiento al artículo 1 de la ley 603 de julio 27 de 2000, la Fundación garantiza al Consejo Directivo y a las autoridades competentes, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual, están siendo utilizados en forma legal, es decir, con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico de software, cumpliendo, de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

## 5.5 Estados Financieros

Dadas las complejidades del año 2020, los Estados Financieros de la Fundación muestran el impacto de la crisis provocada por los cambios internos que ha vivido la entidad y por las variables económicas externas que han dejado a la Fundación en una situación compleja, sin embargo las acciones futuras representan un gran reto para la mejora no solo de las cifras sino del legado de la entidad.

A continuación, se presentan los principales resultados por rubros con corte a 31 de diciembre de 2020.

ACTIVO	ACUMULADO				
	dic-20	%	dic-19	Variación	%
<b>Activo corriente</b>					
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>	1,026	9%	2,478	- 1,452	-59%
<i>Clientes y otras cuentas por cobrar corto plazo</i>	19	0%	248	- 229	-92%
<i>Activos por impuestos corrientes</i>	3	0.0%	52	- 49	-93%
<i>Otros Activos no financieros</i>	8	0.1%	17	- 10	-56%
<b>Total activo corriente</b>	<b>1,056</b>	<b>9%</b>	<b>2,795</b>	<b>- 1,739</b>	<b>-62%</b>
<b>Activo no corriente</b>					
<i>Clientes y otras cuentas por cobrar largo plazo</i>	-	0.0%	0.05	- 0	-100%
<i>Propiedades de inversión (TES)</i>	-	0.0%	85	- 85	-100%
<i>Propiedades, planta y equipo, neto</i>	6,399	55.1%	9,741	- 3,341	-34%
<i>Propiedades de inversión (PPYE)</i>	4,133	35.6%	4,133	-	
<i>Intangibles</i>	21	0.2%	248	- 227	-91%
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>10,554</b>	<b>91%</b>	<b>14,206</b>	<b>- 3,653</b>	<b>-26%</b>
<b>Total del activo</b>	<b>11,610</b>	<b>100%</b>	<b>17,002</b>	<b>- 5,392</b>	<b>-16%</b>

Fuente: Área Financiera Teletón 2020.

**Activo:** Del activo corriente las principales variaciones se presentan en: El efectivo con una disminución del 59% frente al año anterior, las principales causas son la no ejecución del evento de recaudo, principal fuente de ingresos para cubrir la operación; el impacto de la no prestación de servicios en las sedes de la Fundación: Soacha por la entrega en Comodato al Instituto Roosevelt y Manizales por el cierre de la sede, por lo que la cuenta de Clientes refleja una disminución del 92% frente al mismo periodo del año anterior.

Respecto al Activo no corriente la variación en las propiedades de inversión (TES) disminuyeron en un 100%, debido al vencimiento del Título Valor TES, el cual fue redimido y consignado en las cuentas bancarias de la Fundación para su uso en el cumplimiento de las obligaciones necesarias para el funcionamiento.

Por último se representa una disminución de la Propiedad, planta y equipo en un 34% debido a la baja de la construcción de Manizales por un valor de \$2.909 millones, teniendo en cuenta la entrega del comodato a la Alcaldía de Manizales el 31 de agosto de 2020.

PASIVO	ACUMULADO				
	dic-20	%	dic-19	Variación	%
<b>Pasivo corriente</b>					
<i>Obligaciones financieras corto plazo</i>	-	0.00%	0.5	- 0.54	-100%
<i>Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar</i>	39	0.83%	247	- 208	-84%
<i>Beneficios a empleados corto plazo</i>	31	0.65%	147	- 116	-79%
<i>Impuestos, gravámenes y tasas</i>	3	0.07%	7	- 3	-49%
<i>Otros pasivos corrientes</i>	5	0.11%	6	- 0	-2%
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>79</b>	<b>2%</b>	<b>407</b>	<b>- 328</b>	<b>-81%</b>
<b>Pasivo no corriente</b>					
<i>Cuentas comerciales por pagar largo plazo</i>	-	0.00%	-	-	0%
<i>Calculo Actuarial</i>	5,992	126%	6,092	- 100	-2%
<i>Amortización Calculo Actuarial</i>	- 1,333	-28%	- 1,897	565	-30%
<i>Otros pasivos no corrientes</i>	9	0.19%	24	- 14.37	-61%
<b>Total pasivo a largo plazo</b>	<b>4,669</b>	<b>98%</b>	<b>4,219</b>	<b>450</b>	<b>11%</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>4,748</b>	<b>100%</b>	<b>4,626</b>	<b>123</b>	<b>3%</b>

Fuente: Área Financiera Teletón 2020.

**Pasivo:** Frente al pasivo corriente se presentan las siguientes consideraciones: Una disminución en un 84% en las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por cobrar correspondiente al impacto generado por la entrega en comodato de la sede de Soacha y el cierre definitivo de la sede de Manizales, adicionalmente de las medidas de ahorro por el covid-19, lo cual implicó que la fundación trabajara con los gastos mínimos para su funcionamiento. Dado lo anteriormente expuesto, los beneficios a empleados y otros rubros del pasivo sufrieron una disminución significativa con respecto al año anterior.

En el pasivo no corriente, el cálculo actuarial actualizado a Diciembre de 2020, muestra una disminución del 2% debido al fallecimiento del DR. Carlos Pinzón, por lo que se elimina la reserva que se tenía por la herencia de la pensión.

PATRIMONIO	ACUMULADO				
	dic-20	%	dic-19	Variación	%
<i>Fondo social</i>	67	1.0%	67	- 0	0%
<i>Reservas obligatorias</i>	440	6.4%	440	-	0%
<i>Asignaciones permanentes</i>	8,294	120.9%	11,243	- 2,949	-26%
<i>Ajustes convergencia NIIF</i>	3,574	52.1%	3,574	- 0	0%
<i>Excedente / Déficit del ejercicio</i>	- 5,513	-80.3%	- 2,948	- 2,565	87%
<b>Total patrimonio</b>	<b>6,862</b>	<b>100%</b>	<b>12,376</b>	<b>- 5,514</b>	<b>-45%</b>
<b>Total del pasivo y Fondo Social</b>	<b>11,610</b>		<b>17,002</b>	<b>- 5,391</b>	<b>-32%</b>

Fuente: Área Financiera Teletón 2020.

**Patrimonio:** Al cierre del año 2020 la Fundación Teletón presenta un déficit acumulado de \$5.513, que refleja el impacto del cierre de la sede de Manizales, este déficit incrementa significativamente frente al del año anterior, dada la pérdida por valor de \$2.909 millones que es el valor en que estaba valorizada la construcción, al entregarse el contrato de comodato a la alcaldía de Manizales se entregaron las mejoras realizadas al predio y esto implica la baja del activo, esta medida se toma como impacto del Covid-19. Adicionalmente y por segundo año consecutivo la fundación Teletón no realiza el evento de recaudo televisivo, lo que conlleva a la baja en sus ingresos.

Para todos los efectos en el informe final de Gestión Financiera se adjuntarán y harán parte integral del presente documento los Estados Financieros con sus respectivas notas, los cuales contarán con el concepto de la Revisoría Fiscal (GALLO & GALLO) con corte a 31 de diciembre de 2020.